



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1303 /

PARRAL, 09.03.2012

VISTOS:

3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
4. El Decreto Exento N° 0515, de fecha 09.04.96.
3. El Certificado de Quinto Mes de Embarazo para Asignación Maternal, de fecha 29.02.2012, otorgado por el Servicio de Salud del Maule a nombre de doña Natalia Ibañez Flores.-

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a doña **NATALIA IBAÑEZ FLORES**, Trabajadora Programa P.G.E., por el quinto mes de embarazo, a contar del 21 de Septiembre del 2011.-

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gyb.-
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.